



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

Querétaro mueve corazones, Querétaro da oportunidades, Querétaro hace los sueños realidad, Querétaro es generoso, Querétaro encanta, Querétaro es solidario, Querétaro mira hacia adelante, Querétaro honra su pasado,

Querétaro, ama profundamente a México.

Vivir en este estado es sinónimo de grandes expectativas y enormes retos.

Recorrer Para Conocer.

Me emociona mucho platicar con ustedes de la experiencias que viví durante este primer año.

Con el reto de que el trabajo legislativo atienda a las personas con las que comparto en cada recorrido que hacemos, se trabajaron en los siguientes rubros:

Por un Querétaro donde se hacen realidad los sueños!

Impulse Reformas a la Ley General de Educación.

En comunidades como La Monja, Estancia de la Rochera, Loma del Chino y la Cañada municipio de Querétaro existen maestras y maestros como Amanda, ella es profesora de 50 jóvenes y junto a ellos, el pasado mes de junio nos lanzaron un reto a los legisladores federales para aportar 1 peso por cada peso que los estudiantes donaran de sus becas, resulta que, habitantes de esta comunidad donaron un terreno para los estudiantes y donde con mucho sacrificio y esfuerzo de los padres de familia se ha logrado fincar los cimientos de lo que con esperanza sueñan puedan convertirse en al menos tres nuevas aulas. A este reto le entre llena de entusiasmo y me dejó además una gran lección. Decidimos entonces no quedarnos ahí, e ir más allá. Buscamos a la iniciativa privada queretana para seguir sumando esfuerzos. Aprovecho para reconocer el apoyo decidido de la



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

COPARMEX que tiene en Lorena Jiménez el liderazgo de una mujer trabajadora, sensible y con visión.

Esto me llevó a **recorrer** distintas comunidades y **conocer** la desafiante realidad con la que opera el sistema de tele bachilleratos en Querétaro y que segura estoy es un reflejo de lo que ocurre en el país.

El pasado 18 de Julio un grupo de maestros de este modelo de bachillerato de todo el país, incluida **Amanda** (de la Monja) acudieron a manifestarse a la Cámara de Diputados en el contexto de la discusión de las leyes reglamentarias de la Reforma Educativa. Aquél día junto con mi compañera la Diputada Ana Lilia Herrera recibimos a una comitiva del grupo, quienes nos platicaron su inquietud para que los tele bachilleratos fueran reconocidos en la Ley General de Educación como un subsistema de educación media superior que les permita acceder a una mejor infraestructura y equipamiento para que con estos cambios se pudieran beneficiar a más de 140 mil alumnos inscritos en 3,309 planteles de los cuales cerca de 1000 planteles operan en instalaciones compartidas y carecen de espacios, servicios y condiciones para operar. Además, lograr la regulación de los contratos para obtener base y reconocimiento de antigüedad de cerca de 10 mil maestros.

Inspiradas en **Amanda** y en sus compañeras maestras así como en los 50 jóvenes de la comunidad de La Monja presentamos esta reforma con esos dos objetivos muy claros.

Por un Querétaro solidario!

El 14 de Mayo en un recorrido por Carrillo Puerto, Lucía me compartió que a su padre un hombre con discapacidad, muy seguido tiene que llevarlo a la Ciudad de México por cuestiones médicas y que el tarjetón de discapacidad que le emiten aquí en Querétaro no le es válido allá como tampoco lo es en otras ciudades del país. Ahí Lucía, me hizo una pregunta que venía cargada de impotencia y de tristeza, me dijo textual: “**¿a caso en México los derechos humanos son distintos entre un estado y otro?**”



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

“¿Por qué el derecho a la salud de mi padre se limita solo a su lugar de residencia?” Estos cuestionamientos reales, nos llevaron a estudiar y trabajar en una **Reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad** donde se hace el planteamiento de establecer un diseño universal de acreditaciones que tengan validez en todas las entidades federativas y municipios del país.

Por el Querétaro dinámico!

Lo que le sucedió a José y que nos puede pasar a cualquiera nos puso a Trabajar en Reformas a la Ley de Aviación Civil (art. 52.52 BIS Y 53)

Porque en ocasiones volar quizá es el único medio e incluso el más económico para poder llegar a un destino y no se trata de quienes sí usan o no un avión, sino del desdoble en la vida económica y cotidiana que tiene este medio de transporte.

Déjenme preguntarles,

- ¿Quién no ha sido víctima de las aerolíneas?
- ¿Quién no ha perdido una junta importante de trabajo?
- ¿Quién no ha llegado tarde a un momento familiar?

Esta reforma fue inspirada en lo que le paso a José Montes, papá de tres hijos y quien como muchos de nosotros fue víctima de la sobreventa de espacios que hacen las aerolíneas. Tras su justificada molestia y la confianza de que la compartiera conmigo nos propusimos encontrar una solución que resolviera de tajo este problema.

En 2017 las aerolíneas tuvieron 18 mil reclamos por sobreventa de boletos. Es decir, por día alrededor de 52 pasajeros sufren algún retraso o pierden vuelos por este problema.



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

Ante esta situación y con una clara alevosía de las aerolíneas es que propongo prohibir la sobreventa de boletos.

Querétaro Sano!

Quiero platicarles que el 7 de Mayo durante un recorrido en la colonia Menchaca aquí en Querétaro, un grupo de mujeres encabezadas por Verónica me acompañaron a recorrer las calles de su colonia y mientras ta yo aprovechaba la oportunidad de saludar a sus vecinos, me compartieron su enorme preocupación por la situación y problemática de drogas que viven en su colonia y muy en especial de la facilidad con la que hoy en día los jóvenes acceden a inhalables.

Estos famosos “inhalables” son sustancias legales de uso industrial, pero cuando se usan como una droga producen adicción y muchos daños al organismo. Lo más delicado es que estas sustancias son muy accesibles para todos los jóvenes, incluso menores de edad y a muy bajo costo. En conclusión, es una droga fácil de conseguir y barata. Basta con ir a una ferretería o incluso papelería para conseguirlos.

Actualmente los establecimientos que venden estas sustancias no cuentan con una prohibición para su venta a menores de edad y en todo caso a quienes se les encuentre vendiendo con conocimiento del uso que se les dará a las sustancias la autoridad solo puede imponerles sanciones administrativas.

Tome consciencia de la enorme preocupacion de estas mamás y propuse una Reforma a la Ley de Salud para que la regulación de estas sustancias comience con los fabricantes y/o envasadores con la intención de que los productos que puedan ser inhalados con efectos psicotrópicos deban llevar en los envases leyendas que adviertan el peligro para la salud y además, la prohibición de la venta de estas sustancias a menores de edad; continuando con la obligación para los establecimientos que los venden de anunciar y respetar la prohibición de la venta de este tipo de sustancias **y en caso de no cumplir prever sanciones penales.**

Querétaro Generoso!

Les comparto mi motivación para crear el Punto de Acuerdo para la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Carretas es un colonia muy tradicional del Querétaro de hace algunos años. Hace pocas semanas en un recorrido que realicé junto con mi equipo, conocí a Paloma quien me expresó su profunda molestia con su compañía de seguros de gastos médicos mayores; después de llevar más de 20 años contratando los servicios de esta compañía de manera ininterrumpida su esposo Javier había tenido una situación delicada de salud derivada de un accidente que requirió de una operación con un costo aproximado de 600 mil pesos, en esos momentos la familia atravesaba por una situación económica complicada y no reunían dicha cantidad. Ellos esperaban poder contar con el apoyo y respaldo inmediato de su aseguradora que por más de 20 años habían contratado puntualmente. Sin embargo, la empresa les pidió realizar el pago de los gastos médicos y esperar un periodo para recibir un reembolso.

La molestia y la angustia de Paloma, me llevaron a pensar, -- si ya las familias mexicanas hacen esfuerzos importantes para poder contar con un seguro de gastos médicos, es precisamente para tener la certeza de que al necesitar sus servicios contarán con ellos de manera eficiente y con un sentido humano de respeto a la salud y a la vida.

Por lo que hice una solicitud a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que realice un estudio técnico para que se prevea con preferencia el pago directo en operaciones y enfermedades y mas bien que solo en caso excepcionales exista el reembolso.

Cambiando un poco de tema...

La delincuencia que se vive en las colonias tiene sin duda varios factores. En uno de mis mas reciente recorridos por la colonia El Rocío acompañada de varios vecinos realizamos un mapeo de los puntos de mayor delincuencia dentro de la colonia y encontramos que en la mayoría de ellos se encuentra un terreno baldío



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

cerca, espacios donde hoy los delincuentes han encontrados sus guaridas perfectas, desde para observar a sus víctimas hasta para esconderse después de cometer un delito. Esta situación no exclusiva de El Rocío, sino que es una situación común en la gran mayoría de las colonias. Ante ello, elaboré este un acuerdo para solicitarles a las autoridades federales, estatales y municipales que se contemple un plan de atención a predios baldíos que inciden en la inseguridad y salubridad de los ciudadanos.

Seguramente en este tiempo muchos ha escuchado hablar acerca de la **Extinción de Dominio**.

Quiero platicarles cómo se vivió este importantísimo tema para la vida nacional, y lo haré en dos momentos:

El primero, la aprobación de la reforma constitucional, en la que las y los Diputados del PRI votamos a favor ya que esta figura bien utilizada por los gobiernos es una herramienta eficaz en el combate a la delincuencia organizada y corrupción.

Sin embargo, en la discusión de las leyes reglamentarias aquellas que regulan ya la operación de esta figura legal fuimos muy insistentes en señalar una serie de errores que contiene las leyes secundarias.

El primero y más grave de ellos:

1) la violación a la presunción de inocencia, ya que una vez que se le retira una propiedad a un particular mediante la extinción de dominio el Estado puede disponer de la propiedad previo a que exista una sentencia de un juez donde se determine la culpabilidad o no del particular.

Estoy convencida que la violencia y la inseguridad no distinguen entre unos y otros, y nos afectan por igual. Por ello presenté una reserva, que proponía que el dinero que se recaude de la venta de las propiedades que el gobierno obtenga mediante la extinción de dominio se utilice en tres aspectos:



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

- 1.- Combate a la delincuencia organizada
- 2.- Reparación de los daños a las víctimas de la delincuencia organizada.
- 3.- La especialización de los órganos jurisdiccionales que se pronunciaran respecto de la extinción o no del dominio.

Hablemos ahora de la Revocación de Mandato.

Soy una convencida de la participación ciudadana he sido promotora de la misma desde mis distintas responsabilidades en el servicio público. Como Diputada Federal propuse una reforma a la Constitución en materia de revocación de mandato y también propuse la creación de la Ley General de Participación Ciudadana.

Sin embargo, lo que el grupo parlamentario del partido en el poder aprobó en la Cámara y a lo cual nos opusimos tajantemente no se trata de una figura de revocación de mandato sino de una de **Reafirmación de mandato**, explico porque:

En todo el mundo donde funciona con éxito la figura de la Revocación de Mandato esta se lleva a cabo a la mitad del periodo constitucional para el que ha sido designado el Presidente, en el caso de lo aprobado por el grupo mayoritario del congreso se establece que el proceso de revocación de mandato para el Presidente se llevará a cabo el mismo día de la elección intermedia.

Esto, buscando que si la aprobacion del Presidente sigue siendo positiva le permita impulsar nuevamente a sus candidatos y con esto mantener la mayoría en la Cámara de Diputados para seguir haciendo y deshaciendo a su antojo.

La revocación de mandato es un instrumento de los ciudadanos para decidir sobre **la destitución** del Presidente cuando los ciudadanos consideren que su desempeño no ha sido el adecuado.

Revocar significa, **retirar, quitar** ese mandato que le ha sido dado por los ciudadanos para conducir a la nación. Que es distinto, a **decidir la permanencia**, como lo están planteando, porque decidir la permanencia es decidir **la duración** del mandato del Presidente de la República.



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

Y siendo la revocación de mandato un instrumento para que la gente decida, **¿No debería ser únicamente facultad del ciudadano solicitarlo?** Quiero decir, **porque permitir que el Congreso o el propio Presidente sean quienes soliciten este mecanismo?** No sería acaso un contrasentido? Siendo este un instrumento de empoderamiento del ciudadano.

Otro tema que acaparó la atención en estos últimos meses y que quiero compartirles como se vivió es: **La creación de la Guardia Nacional.**

Aprovecho este momento para saludar y reconocer el trabajo de mi compañero y amigo Rubén Moreira, ex gobernador de Coahuila. Con quien pude trabajar de manera muy intensa. Gracias por tu dedicación y por esos intercambios de ideas.

En un tema tan sensible como la seguridad de las familias mexicanas, es necesario partir de reconocer con humildad que las estrategias que se han venido implementando para combatir la grave crisis de inseguridad no han dado los resultados deseados y que México necesita.

Es por ello que las y los Diputados del PRI tomamos la difícil decisión de origen de acompañar la propuesta de reformar nuestra constitución para crear la Guardia Nacional. Si el PRI hubiera actuado con mezquindad y se hubiera negado a acompañar esta reforma no hubiera sido posible que llegara a la Cámara de Senadores donde se alcanzaron buenos acuerdos para que la esencia de la Guardia Nacional fuera de carácter civil.

Podemos decir que en términos legislativos se le entregó al responsable del Poder Ejecutivo una Guardia Nacional fuerte y sólida para combatir la inseguridad del país. Y darle resultados a los mexicanos.

Hablaré brevemente de lo que ocurrió con el Fuero.

La discusión de la eliminación del fuero que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados durante este primer año de trabajo fue lamentablemente una farsa. Lo



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

que MORENA pretendía era engañar a los mexicanos diciendo que se eliminaría el fuero cuando este sería sustituido por la palabra inmunidad constitucional. Por esta razón, desde la oposición exhibimos la manifiesta intención del grupo de la mayoría de hacer una simulación de cara a la nación y los retamos a que realmente se atrevieran a eliminar el fuero en su totalidad, a lo que se opusieron y es la razón por la que no logró caminar esta reforma.

Toca el turno de que les comparta lo que ha sido el **tema educativo**, desde la **reforma a la constitución hasta las leyes secundaria** del pasado jueves.

Durante los años de implementación de la pasada reforma educativa nos fue posible detectar que había áreas que eran mejorables, razón por la que pusimos todo nuestro empeño durante los meses de análisis y discusión para compartir con el nuevo gobierno lo que desde el ejercicio del poder pudimos darnos cuenta. Se alcanzaron buenos avances en los temas que eran necesarios mejorar y partiendo de la premisa de que todo es perfectible decidimos acompañar en lo general esta reforma, haciendo también un profundo análisis y reconociendo humildemente que había cosas que mejorar.

Sin embargo en lo personal emití mi voto en contra en lo particular ya que no estoy de acuerdo con la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación Docente, me parece extremadamente necesario que exista un juez objetivo que evalúe no solo a los maestros sino los avances alcanzados en materia educativa por cada gobierno. Lo que no es medible no es mejorable, es un principio básico y elemental.

La decisión de desaparecer el Instituto Nacional para la Evaluación Docente se quedó corta comparada con las terribles decisiones que se tomaron para las leyes secundarias, en las que con tristeza se le regresa el control de la educación del país a ciertos grupos como la CNTE. Abandonando a las niñas, niños y jóvenes de México.

Estoy segura que la pérdida de brújula en el tema educativo que ha tenido este gobierno, anteponiendo los intereses y presiones políticas de unos cuantos por sobre la calidad de la educación será un sello difícil de borrar que marque esta administración y con enormes costos para el país.



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

El trabajo de una diputada federal te lleva a una vida intensa y llena de grandes responsabilidades.

Cuando hago uso de la voz en el congreso, siento en mi garganta el enorme peso de representar a los habitantes de Querétaro, se que no puedo ni debo fallarle al esfuerzo diario de tantas familias por salir adelante.

Cuando voto alguna iniciativa, lo hago con la frente en alto, lo hago con la fuerza de mis convicciones y de mis valores.

El contexto nacional en el que me hoy me toca ser diputada federal, no tiene precedente, es único en la historia de nuestro país. El mundo atraviesa un cambio de época y México no es la excepción. Desde la posición que me corresponde dentro de una bancada que ostenta hoy la figura oposición al gobierno y a la mayoría de la Cámara, ha sido muy enriquecedora la oportunidad que se me ha dado dentro de un grupo de diputadas y diputados con mucha experiencia. El grupo parlamentario del PRI, lo digo fuerte y claro, es la fracción con los mejores y más calificados cuadros en toda la Cámara. Mi respeto y agradecimiento desde aquí al Diputado Federal y líder de nuestra bancada René Juárez Cisneros, reconozco su enorme oficio y altura política para mantenernos unidos y fuertes.

En esta etapa que me toca vivir en el congreso, he tenido la oportunidad de arrastrar el lápiz junto a gente que admiro y que su trayectoria me inspira, mujeres como Dulce María Sauri que tienen mucho que aportar al momento que vive nuestro país.

PAUSA

Hay una emergencia de credibilidad, la clase política está en una etapa crítica. Hemos llegado al punto de confundir la inspiración con la manipulación. Y déjenme decirles algo, el gran peligro de la manipulación es que funciona, por eso de pronto se puede percibir como algo normal. Muchos han llevado a la política a terrenos de la fe ciega y esto debe combatirse por la vía de las ideas y del trabajo, encontrando gente que crea en lo que tu crees y no obligando a creer lo que tu crees, ahí es donde nace la inspiración. **Y un país inspirado es un país invisible.**



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

Cambiamos el “yo creo” por el “nosotros creemos”. Quienes saben el “por qué” necesitan de los que saben el “cómo”, ahí se forma un círculo perfecto de progreso social.

A menudo nos encontramos con ocurrencias en el quehacer político, si no conocemos el “por qué”, jamás llegaremos al “cómo”. Por eso la importancia de retomar el camino de las propuestas y de abanderar las causas más elementales.

No puedo negar que hay largas jornadas que terminan por debilitar mi ánimo, pero se que en esos momentos, está siempre mi familia para inyectarme fuerza y empujarme hacia adelante. Saludo con mucho cariño a mi madre, gracias Mamá porque me educaste con amor y con ejemplo. A mi abuelo por siempre creer en mi y a mi padre, por enseñarme el valor de la perseverancia también con su ejemplo.

Soy orgullosamente Priista.

Por que estoy agradecida con mi partido y por que lo amo profundamente es mi deber hacer un análisis y una autocrítica desde mi perspectiva generacional; **el PRI no nació para hacer daño**, quienes han hecho daño son los malos políticos que han usado a nuestro partido como instrumento para robar y traicionar la confianza de la gente.

Quienes ponemos todo nuestro empeño y dedicación para honrar la confianza que nuestro partido y los ciudadanos nos han dado para servir, no tenemos porque cargar con culpas ajenas.

El PRI es un partido que como ninguno ha estado siempre cerca de la gente.

El PRI no se alejó de los ciudadanos, los malos políticos alejaron a los ciudadanos del PRI.



María Alemán Muñoz Castillo

DIPUTADA FEDERAL

Pero hablemos ahora del PRI en Querétaro, porque si hay algo que decir, es que los gobiernos que el PRI le ha dado a nuestra tierra han sabido estar a la altura de la confianza de la gente.

Cuando el PRI ha gobernado Querétaro ha sumado al esfuerzo de todos los que aquí vivimos.

Los gobiernos del PRI han aportado en la construcción del Querétaro líder que tenemos.

El PRI en Querétaro está vivo, está vivo en cada mujer, en cada hombre y en cada joven priista que trabajamos para que el PRI sea el cause de las causas de nuestra gente!







